



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TENOSIQUE, TABASCO  
2013 - 2015  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Modalidad:** LICITACION PUBLICA ESTATAL

**Licitación:** 56271713-001-15

**Proyecto No.:** OP083

**Obra:** CONSTRUCCION DE PUENTE MIXTO "CHASCHIN" EN LA CABECERA MUNICIPAL.

**Localidad:** 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SÁUREZ.

**Meta:** 60.00 ML

**Municipio:** TENOSIQUE, TABASCO

En la ciudad de Tenosique Tabasco, siendo las **12:00** horas del día **09 de Octubre de 2015**, fecha y hora fijados en la Invitación de la Obra arriba señalada de acuerdo al artículo 37 fracc. III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Palacio Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, ubicada en Calle 21 S/N Planta Alta, Col. Centro de esta Ciudad. Los representantes de las Empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal, cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

1.- Se hace la prescripción a los licitantes que en esta junta podrán plantear su dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la convocatoria, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:



**OBSERVACIONES:** No hubo preguntas

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

- los licitantes deberán considerar el material para base hidráulica grava de 1 1/2 a finos en un radio de 22 km.

- Los licitantes deberán considerar que derivado de la urgencia de la terminación de los trabajos, y las condiciones climatológicas en los meses de ejecución, así como el plazo de ejecución sin holgura, deberá considerar la habilitación de tres frentes de trabajo, donde se especifique la maquinaria y equipo a utilizar por cada frente de trabajo, y la mano de obra.

- Los licitantes deberán anexar en su propuesta los estados financieros 2013 y 2014, así como también el comparativo de las razones financieras.

- Los licitantes deberán anexar en su propuesta la declaración anual 2013 y 2014

- La presente acta de Junta de Aclaraciones forma parte integral de las Bases de Licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por la convocante.

- El licitante deberá anexar en medio magnético (CD) ambas proposiciones, Técnica y Económica.

- Todos los materiales serán cotizados puestos en el lugar de la obra en donde se ejecutaran los trabajos.

- Todos los materiales o equipos donde se incluya marca se podrá cotizar y presentar producto de calidad similar, entendiéndose por esto: aquellos materiales que cumplan como mínimo con las mismas especificaciones técnicas, de calidad, duración y garantía de servicio que la marca señala como referencia, artículo 161 último párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. (El cual deberán al ser similares sustentar con fichas técnicas del fabricante)

- Se deberá anexar cotización de los siguientes materiales:

- Perfil IPR viga principal, 30"x184.9.1 kg/m.

- Tubería de 7 5/8" de Ø

- Las cotizaciones deberán presentarse en hojas de las casas comerciales con sus respectivos datos, domicilio, teléfono, nombre completo y firma de quien cotiza.

- Los licitantes deberán estar al corriente de sus obligaciones fiscales (32-D) y de resultar adjudicado con el contrato de obra este documento deberá presentarlo en el departamento de licitaciones previo a la firma del contrato.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TENOSIQUE, TABASCO  
2013 - 2015  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES



- Se hace la aclaración que los licitantes en la integración de sus proposiciones deberán considerar lo relativo a las obras de desviación y dispositivos de señalamiento de obra (incluyendo señalamiento diurno y nocturno), el cargo correspondiente lo deberán considerar dentro de sus costos indirectos.
- Se hace entrega a los licitantes las especificaciones y alcances generales.
- La DOOTySM hace la aclaración que para la realización de los trabajos se otorgara el 30% de anticipo del monto contratado, de acuerdo al Artículo 53, Fracción II.- las dependencias y Entidades podrán otorgar, según se requiera, hasta un treinta por ciento del importe contratado, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de labores, así como para la compra y producción de materiales de construcción, o la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y de más insumos.

Tratándose de servicios relacionados con las obras públicas, el otorgamiento del anticipo será previamente determinado por la convocante atendiendo a las características, complejidad y magnitud del servicio, pudiendo ser de hasta un treinta por ciento del importe.

**Fracción III.-** El importe del anticipo deberá ser considerado obligatoriamente por los licitantes, para la determinación del costo financiero de su propuesta.

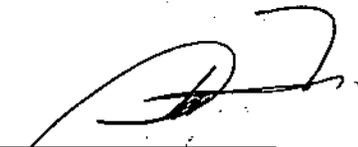
- Se aclara a los licitantes que la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevara a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, segundo piso del Palacio Municipal, a las 10:00 hrs. del día 15 de **Octubre de 2015** de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación.

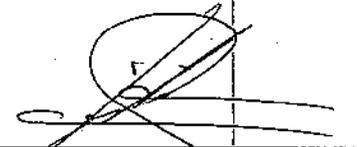
Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose agotado este evento administrativo; y manifestando en voz alta los participantes no tener pregunta alguna así como su total acuerdo con las aclaraciones a las bases, anexos técnicos y modelo de contrato del presente procedimiento; se da por terminado el evento siendo las 13:15 hrs. del día 09 de **Octubre de 2015**, firmando de conformidad los que intervinieron en el acto y rubricando todas y cada una de las hojas que conforman la presente acta, así como todas las fojas útiles que se anexan al documento.

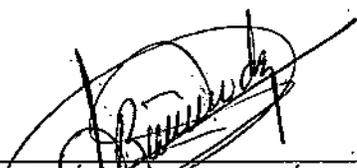
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal 56271713-001-15.

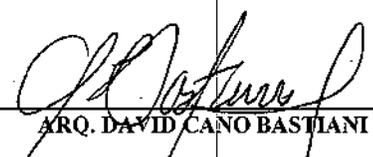


**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSE MANUEL GALAN  
ROSADO  
SUB-DIRECTOR OPERATIVO

  
\_\_\_\_\_  
ING. DANIEL JIMÉNEZ GONZALEZ  
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSE RUBEL HERNÁNDEZ  
CÓRDOVA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
LICITACIONES

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. DAVID CANO BASTIANI  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA  
MUNICIPAL

**POR PARTE DE LOS LICITANTES**

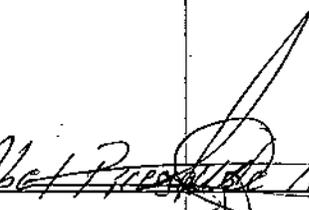
**EMPRESA PARTICIPANTE**

**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE**

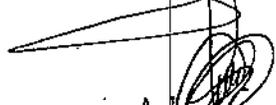
MERODIO CONSTRUCCIONES, S. A.  
DE C. V.

  
\_\_\_\_\_  
ING. RICARDO SANCHEZ LOPEZ

GRUPO PEAL, S. A. DE C. V.

  
\_\_\_\_\_  
ABEL PRIETO DE LA CRUZ

TABASQUEÑA DE INSUMOS Y MATERIALES, S. A.  
DE C. V.

  
\_\_\_\_\_  
JULIANA ALAMILLO

NICOLAS HERNANDEZ SEGURA

  
\_\_\_\_\_  
NICOLAS HERNANDEZ S.